



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
ESTÉTICAS
ARCHIVO HISTÓRICO



FONDO	BEATRIZ DE LA FUENTE
SERIE	007: ESCRITOS ACADEMICOS
CAJA	023
EXP.	136
DOC	1
FOJAS	7
FECHA (S)	S/F

ESTETICA DEL ARTE MEXICANO.

Mario A. Pérez Campa

Justino Fernández inicia su tratado con la insistencia en que no existe la belleza pura sino la belleza históricamente condicionada, él plantea que el problema en último término es el de "los propios sentidos de la belleza de cada quien revelados asimismo por la conmoción estética", esto es el afloramiento de las sensaciones individuales ante una obra que nos impacta, resultando en una percepción única.

Un grave problema es que esta posibilidad de ser impactados por la obra de arte, está condicionada por la distancia temporal entre el observador y el artista o su obra, y la necesidad de vivir en alguna medida ese tiempo o historia para poder generar las condiciones de aproximación y comprensión.

Por otra parte en el caso particular del arte mexicano en general, en la medida en la que "es una novedad en el campo de la cultura universal", tenemos pocos referentes de estudio que apoyen la aproximación a semejante distancia temporal, y nos permitan hacer un recorrido analítico al pasado profundo.

Pese a esta carencia Justino Fernández considera que el arte mexicano es sin lugar a dudas una de las más poderosa herramienta para comprendernos, aunque en el caso de estudio, esta aproximación comprensiva y profunda a la obra de arte es muy difícil dada la distancia que nos separa del mundo prehispánico.

La aprehensión del arte requiere de una cuidadosa mirada a la obra misma, observar que detenimiento sus características y penetrar todos sus detalles, además de disponer de toda la información histórica posible, pero como última condición señala que debemos de "intuir, sentir pensar e imaginar lo

sentidos estéticos de otros hombres, para acabar revelándonos nuestro propio sentido de lo bello y algo más".

Para Justino Fernández la estética es una teoría de la sensibilidad un primer plano revelador del resto de la realidad humana de un cierto periodo histórico", por lo mismo se requiere un conocimiento profundo de la realidad histórica que enfrentamos, de lo contrario nos quedaríamos en una mera impresión sensible.

Dentro del problema de la estética se impone la discusión de 2 cuestiones fundamentales uno es la existencia de la belleza como tal, y la otra es su universalidad; Justino Fernández define la belleza como "un sentido emocionante que se produce en nosotros provocado por la obra de arte", para él la obra de arte "no es sino un complejo de intereses vitales puestos o compuestos en un cierto orden por el artista para crear un efecto atractivo y revelador" por ello no es comprensible la belleza separada del complejo que le dio vida, de hecho no existe fuera de ese complejo, y ese complejo es evidentemente un producto sociocultural condicionado históricamente.

Todo ello nos llevaba concluir que no existe la belleza como tal, esto es, separada de la realidad humana; entonces nos preguntamos o más bien se pregunta Justino Fernández ¿qué función tiene? ¿En que sentido puede ser valiosa? A ello responde señalando que la belleza tiene una función atrayente y reveladora de intereses vitales, puestos o compuestos por el artista con la intención de que se produzca y la revele.

Esta disertación de Justino Fernández nos enfrenta al problema de cual es el trasfondo de la llamada belleza, y tendríamos que arribar forzosamente al problema del componente emocional, que plasma y revela los llamados intereses vitales del artista, que seguramente están en función de la realidad que lo rodea; sin embargo el gran mérito del artista es que además él va a convertir esa

emoción personal, en algo capaz de transmitir esa misma emoción a la persona que vea la obra de arte, para lo cual tendrá que compartir en alguna medida ese complejo de valores.

Justino Fernández arriba a una conclusión muy importante y es el hecho de que " la belleza provoca la apertura hacia la construcción histórica de la imagen que le da sentido y contenido ", por lo que podemos inferir que la belleza es a la vez que un hecho históricamente condicionado y una realidad emocional, el factor de atracción y la clave explicativa de lo que él llama una construcción histórica con un sentido y un contenido específicos plasmadas en una imagen, que es en sí la materia formal de la obra de arte.

Otro componente que analiza es el hecho de que la belleza al ser emocional es necesariamente irracional, ya que " apela directamente a la sensibilidad ", al apelar a la sensibilidad la belleza "pone en movimiento en una cierta dirección al complejo de potencias, de posibilidades, de intereses vitales del espectador, su pensamiento y su imaginación, en un movimiento sintético", al igual que lo hace la obra de arte ".

Al apelar a la sensibilidad la belleza lo mismo que la obra de arte hacen receptivo al espectador y lo posibilitan a usar su pensamiento y su imaginación para captar el mensaje transmitido por el artista, pero esta conmoción sensible tendrá una respuesta históricamente condicionada por lo que el sentido estético, contendrá también un sentido histórico.

Justino Fernández arriba finalmente a la noción de que " la objetividad y la universalidad de la belleza, en el sentido en que es reconocible por todos, tiene definitivas limitaciones. Ya que es imposible que toda las personas de una misma cultura, de un tiempo el lugar, reconozcan como bella una obra de arte ". La conclusión complementaria es que para nosotros que somos ajenos a la cultura que la creó, resulta aún más difícil compartir ese choque emocional y penetrar en

la construcción histórica que contiene.

De ello se desprende que el artista aún sin desearlo escogió, o más bien su momento histórico escogió al público a quien puede llegar el mensaje de su obra; por ello " lo que llamamos universalidad de la belleza, no es sino la posibilidad de su eficacia en el más amplio sentido, que por mucho que lo sea, jamás, por razones de limitaciones propias y ajenas, alcanzará a todos. Es eficaz cuando funciona entre hombres cuyos intereses coinciden".

Sin embargo Justino Fernández no pretende que es imposible el acceder a la comprensión de la obra de arte, el presupone la posibilidad de un diálogo entre el observador del artista en el cual la primer condición, es que la belleza dispare la sensibilidad, el intelecto e imaginación del observador, generándose un diálogo entre ambos a través de la obra de arte, un diálogo que revelará en el observador sus propios intereses y posibilidades.

Justino Fernández aborda un nuevo problema el de la calidad de la belleza, y postula que " la belleza suprema es la belleza trágica, aquella que es reveladora de nuestra moribundez y finitud, es la más auténtica clase de belleza que se puede concebir. Toda belleza reveladora de intereses radicales vitales, que son mortales, es auténtica belleza ", para él lo que no es belleza trágica es solamente algo " bonito ", sólo una especie de pequeña belleza intrascendente.

En el fondo de esta noción está la idea de que la belleza debe transmitir el sentido "de lo fortuito y contingente de nuestra existencia"; desde mi punto de vista el sentido de esto sería que la obra de arte será más excelsa, en cuanto nos permita percibir o nos evoque la finitud de nuestra existencia, lo cual podríamos interpretarlo como el reflejo del contradictorio hecho de que en la realidad de la vida humana, la belleza más acabada es la más transitoria.

El siguiente problema a abordar es el de la estética, que es definida por

Justino Fernández como " un modo de comprender la sensibilidad, en cuanto que considera la emoción, o convulsión que proviene del arte, pero es también reveladora de intereses humanos principales o radicales; así, en cuanto ciencia, no se identifica exhaustivamente con la pasión que requiere ".

La conclusión es que " estética es una hablar reconstructivo de cómo la belleza se produce, de su significación y de las experiencias porque se haya pasado, un hablar conscientemente de nuestras pasiones y nada más. "

Su visión de la estética es de que se trata de una teoría de la sensibilidad artística y de la belleza en la obra de arte, que requiere como él dice de completarse con el contenido histórico.

Arte bárbaro y arte popular.

La existencia para el mundo occidental de otros pueblos llamados primitivos y de sus objetos y gustos generó la noción de sociedades salvajes o bárbaras, que eran vistas como inferiores a la luz del "progreso ". Sin embargo eran también objeto de estudio desde la óptica de la etnografía y los artistas vieron en ellos un arte que al estar alejado del naturalismo fue considerado un arte abstracto puro, perdiendo de vista su contenido histórico, religioso o mágico por serles ajeno.

Justino Fernández plantea que tres caminos para abordar las manifestaciones artísticas de las culturas no occidentales, uno de ellos es el camino científico etnológico que le parece legítimo, otro es desde la óptica del arte puro que definitivamente considera muy limitado por dejar fuera del estudio al tercer camino o tercera explicación que es la histórico artística, y a la cual considera el modo correcto de abordar este tipo de manifestaciones.

Él postula que "hay que intentar reconstruir las motivaciones y razones que aquellos hombres tuvieron para expresarse como se expresaron, para

comprenderlos, para tener un cabal sentido de lo que sus bellezas nos revelan", debemos ver estas obras más que como algo ajeno a nuestros gustos, como algo que contiene elementos originales, emocionantes y reveladores.

Dentro de este tipo incluye a la Coatlicue, que debe ser considerada como producto " de necesidades espirituales profundas" y a de ser estudiada tratando de entender esta condición, ya que la profundidad emocional que contiene le da una significación tal que consigue revelar estas emociones adquiriendo consecuentemente un significado estético y una belleza indiscutible.

En lo que se refiere al arte popular resulta difícil definirlo ya que como Justino Fernández señala hay en él expresiones de gran emoción y significación que prueban una gran calidad estética, y son reveladoras de " intereses vitales y mortales en el pleno sentido de su función ", sin embargo para el hay un gran arte popular y otros menores, y no todos ellos pueden ser tratados con la misma medida, ya que presentan diferentes calidades e intereses, por ello debemos discernir su categoría y los valores que presentan.

Toca el punto del anonimato como componente del arte popular, ya que será popular mientras esa obra no sea de tal calidad y tan profundo contenido, aundado a una ejecución superlativa que automáticamente lo separan de esta categoría, " popular viene a significar así las expresiones artísticas que en sentido general se destacan como una masa formidable de producción anónima, como expresión espontánea de un pueblo capaz de producir desde objetos bonitos hasta los más bellos. Por otra parte, la belleza del arte popular, si bien revela intereses vitales radicales, quizá no los revela con plena conciencia histórica, sino por intuición sensible directa, ajena a consideraciones del pasado, de necesidades de renovación, de dirección al futuro, de su posición en el mundo. Es esta conciencia la que da la clave, me parece, para distinguir las expresiones espontáneas, populares, de las del arte y la belleza en el más alto sentido. "

Respecto a esta declaración sobre la diferencia entre el arte y el arte popular difiero grandemente con Justino Fernández ya que en muchas ocasiones el artista plasma en su obra motivaciones inconscientes de gran significado social que como decía Panofsky constituyen el objeto final de estudio de la iconografía, y en esas motivaciones quizá desconocidas por el propio artista podemos percibir su visión del mundo, lo cual no invalida el que hagamos distinciones en función del dominio y la capacidad técnica del artista, que aunadas a la profundidad conceptual de la obra la separarían de la categoría de arte popular, aún sin conocer al autor.